

ANTOLOGÍA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y MALTRATO EN CONTRA DE LOS ADULTOS MAYORES.

Cáritas Bienestar del Adulto Mayor I.A.P.

ÍNDICE

Presentación

Uno

-La violencia el abuso y el maltrato como investigación social.

Dos

-Causas del Maltrato

Tres

- Consecuencias del maltrato en los adultos mayores

Cuatro

- ¿Qué se puede hacer para prevenir el maltrato de las personas mayores?

Cinco

- Educación y campañas de sensibilización

Bibliografía

PRESENTACIÓN

En la actualidad los ancianos son uno de los grupos más numerosos de marginados de la sociedad. En ésta, la vejez es objeto de una diferenciación especial. Los cambios y la disminución de facultades físicas aunado a la exaltación de valores sociales, donde predomina lo joven y fuerte como lo valioso, provocan que las personas mayores sean ignoradas, desatendidas, discriminadas o maltratadas.

Para muchos ancianos en nuestro país el maltrato forma parte de su vida cotidiana lo sorprendente es que ellos no se percatan de que es así, ya que la violencia adquiere diferentes formas que se manifiestan de manera física, psicológica y económica, por mencionar algunas. Lo asombroso es que dentro del seno familiar se fomentan muchas de estas formas de maltrato lo cual contribuye en gran medida a la desvalorización de los adultos mayores como individuos pertenecientes a una sociedad, los cuales aún tienen mucho que aportar.

En esta antología se incluye como primer tema la violencia, el abuso y el maltrato como investigación social

En la segunda lectura se aborda la función de la familia y la relación con el anciano.

La tercer lectura hace hincapié en el maltrato institucional y la manera en la que se presenta.

En la cuarta se resalta la importancia de llevar acabo medidas preventivas de tal forma que disminuya la violencia y el abuso en contra de los adultos mayores

Y en la última presentamos la importancia de la educación y de impulsar campañas de sensibilización, además de proporcionar información acerca de algunas instituciones que se encargan de brindar apoyo a los adultos mayores víctimas de algún tipo de maltrato.

1. LA VIOLENCIA, EL ABUSO Y MALTRATO COMO INVESTIGACION SOCIAL

En México al igual que otros países del mundo la violencia, abuso y maltrato, forman parte de un problema social el cual tiene un gran impacto ya que afecta a un gran número de mujeres, niños, ancianos, discapacitados y a la sociedad en su conjunto.

Al igual que en otras regiones este tipo de factores atraviesa fronteras raciales, religiosas, educativas y socioeconómicas (Walker, 1984). En nuestro país esta problemática se empezó a reconocer como fenómeno significativo a partir de finales de los años 70 cuando el movimiento feminista visibilizó la violencia, el abuso y maltrato a mujeres como un problema de gran impacto social.

A principios de los años 80 se organizaron grupos de mujeres que empezaron a proveer servicios y apoyo a mujeres que sufrían este tipo de situaciones, de esos esfuerzos se desprendieron las primeras cifras con relación a este tipo de casos. Sin embargo es a partir de los 90's, cuando se empieza a retomar la violencia como sujeto de estudio y se llevan acabo las primeras investigaciones.

El primer estudio en nuestro país, se desarrollo en una organización feminista llamada " Centro de investigación y lucha contra la violencia " (CECOVID A.C.)

Organización que paralelamente proporcionaba a mujeres hijos e hijas y uno que otro caso de personas de más de 50 años, servicios de asistencia y atención psicológica.

A través de un estudio se detectó una prevaecía de violencia y maltrato a mujeres mayores de 15 años del 33.5%. De entonces a la fecha sean venido realizando diferentes estudios, sin embargo hasta el momento no existen cifras puras (exactas) con representatividad nacional que nos permitan conocer su prevaecía en las diferentes zonas del país y la distribución por zona geográfica

Los centros de atención especializada que existen actualmente en México derivan de las experiencias pioneras que llevaron acabo organizaciones feministas.

En 1987 solo **tres** organizaciones en el país ofrecían servicios en primera instancia a mujeres pero también a cualquier individuo que sufría violencia, abuso y maltrato, dos de estas organizaciones se encontraban en el Distrito Federal, es decir, el 93% de los estados del país no contaban con ningún servicio especializado para este tipo de casos. Es importante mencionar que la capacidad de cobertura de dichos centros era mínima, por lo cual el hecho de que existieran dos centros en la ciudad de México no significaba que quedaran satisfechas las demandas de atención

Este proceso histórico social generó que a principios de los noventa el panorama empezará a transformarse y el tema de violencia, abuso y maltrato se incluyera en las agendas de discusión pública con la participación de otros actores sociales, entre los cuales figuraban: el sector judicial o de impartición de justicia, el sector legislativo, el sector salud y el sector académico.

Así mismo se comienza a dar importancia a los actos violentos en contra de adultos mayores, quizás debido a que el envejecimiento de la población deja de ser un asunto exclusivo de los países desarrollados.

Lo cual permitió realizar en pequeñas muestras, estudios que reflejan la realidad de esta problemática en varias partes del mundo, como por ejemplo:

- ❖ En 1988 se realizó un estudio con una población de 2000 personas mayores, pertenecientes a la comunidad de Boston, encontrando que el 3,2 había experimentado algún tipo de abuso después de cumplir 65 años de edad.
- ❖ En 1995 se llevó a cabo un estudio con ancianos que vivían en Argentina, con una muestra de 203 personas se encontró que el 74.4% conocía lo que es el maltrato, entendiéndolo como insultos, faltas de respeto, indiferencia y negligencia y el 42.4% de esta muestra señaló haber sido maltratado por lo menos en una sola ocasión, predominando el maltrato psicológico
- ❖ En Chile, de forma específica en la Comuna de Renca, se realizó una investigación sobre la prevalencia y características del maltrato hacia mujeres mayores, con una muestra de 120 personas de 65 años o más, obteniendo los siguientes resultados: el 50% decidió hacer frente al maltrato a través de una acción legal, y de estas mujeres que recibieron orientación y canalización el 42.1% experimentaron maltrato, el 47.4%

manifestaron haber sido maltratadas de forma física y psicológica económica y por negligencia y el 10.5% mostraron evidencia de haber sufrido maltrato de tres o más formas

- ❖ En México se realizó un estudio exploratorio en una muestra de 3600 hogares de los municipios de Cuernavaca, Hermosillo y Villahermosa, con personas adultas mayores, en donde los datos mostraron que el 8.2% habían sufrido maltrato, siendo el más frecuente el tipo psicológico
- ❖ En 1996 el Heraldo de México, de acuerdo con una encuesta realizada con el fin de identificar la violencia intrafamiliar, detectó que de 568 madres de familia, entre las cuales se encontraban adultas mayores y quienes vivían permanentemente con agresiones, 326 dijeron que nunca solicitaron ayuda, 166 respondieron que sí la solicitaron a instituciones públicas y 76 a privadas.

De las personas que no se habían decidido a solicitar ayuda, 147 no quisieron dar a conocer su motivo, 81 dijeron no saber a dónde o a quién acudir, 58 explicaron que no tienen dinero para pagar, 30 que tienen miedo a que tomen represalias contra ellas y, finalmente, 6 explicaron que ha sido por miedo a su marido e hijos y 4 por vergüenza.

Por su parte el fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) señala que las mujeres no pueden contribuir de lleno con su labor o con sus ideas creativas si están agobiadas por las heridas físicas o psicológicas del abuso (Carrillo R., 1992).

Como se puede observar la violencia, abuso y maltrato que se comete en contra de personas mayores, aún es un tema que se requiere de una profunda investigación, así mismo es importante romper con el silencio, ya que algunos expertos estiman que solo 1 de cada 14 casos de maltrato en la vejez llega a conocimiento de las autoridades. Hay que recordar que en varias ocasiones se pueden arreglar los problemas o las diferencias sin llegar a denunciar, solo hay que intentarlo.

2. CAUSAS DEL MALTRATO

Es necesario investigar más el papel que desempeña el estrés en las personas encargadas de cuidar a las personas mayores, teniendo en cuenta que este se consideró inicialmente como la causa principal de maltrato.

La prevalencia creciente de la enfermedad de Alzheimer en el mundo y el agravamiento de las conductas agresivas en las familias donde uno de los miembros padece la enfermedad, hace necesario prestar mayor atención a la relación entre el que brinda la asistencia y el que la recibe. Si bien puede resultar obvio que el aislamiento social o la falta de apoyo pueden contribuir al maltrato o descuido, también es cierto que las personas que se encuentran en esta situación y sufren malos tratos generalmente son reacias a participar en los programas que promueven la interacción social, tales como los centros para ancianos o las actividades de asistencia

Todavía es necesario investigar adecuadamente el papel de los prejuicios contra la vejez (la discriminación contra los ancianos y su estigmatización) como una causa posible del maltrato de ancianos, aunque algunos especialistas en esta materia han señalado que la marginación del anciano es un factor que interviene en este fenómeno.

Resulta claro que en algunos países en desarrollo ciertos factores sociales y culturales están directamente vinculados con el maltrato, como las creencias en la brujería y el desamparo de las viudas, a las cuales también se les conoce como “Tradiciones del Maltrato” y para eliminar estas costumbres se necesitaría un alto grado de colaboración entre diversos grupos, probablemente durante mucho tiempo.

Para impulsar este proceso:

- Deben crearse grupos integrados por adultos mayores y jóvenes que promuevan esta causa en los planos local, provincial y nacional, mediante campañas en favor del cambio.
- Los programas gubernamentales de salud y bienestar social deben tratar de mitigar activamente las repercusiones negativas que tienen para las personas de edad muchos procesos de modernización y los cambios en la estructura familiar que suponen.
- Los gobiernos deben establecer un sistema de pensiones adecuado en todos los países donde todavía no exista.

Así mismo es necesario examinar otras practicas que muchas veces se citan también como factores causales importantes, ya que no se han realizado investigaciones que confirmen las afirmaciones en este sentido.

Otros factores culturales y socioeconómicos, como la pobreza, la modernización y los regímenes sucesorios, pueden ser causas indirectas del maltrato, como ya se ha mencionado.

Repercusiones del maltrato

El aspecto del maltrato de los ancianos al que quizá se haya prestado menos atención es el efecto que tiene en la propia víctima. Por consiguiente, los estudios longitudinales en los que se realice un seguimiento durante un período prolongado de las personas maltratadas y de las que no lo han sido deberían formar parte de las investigaciones.

En particular, son escasos los estudios en los que se han evaluado los efectos psíquicos sobre las personas maltratadas. Con excepción de los problemas de depresión, es poco lo que se conoce acerca del daño emocional causado a las víctimas.

Así mismo en atención a su salud no se emplean protocolos para detectar y tratar los problemas de maltrato y rara vez se abordan las cuestiones relacionadas con la salud mental o los signos conductuales como los intentos de suicidios, abuso del alcohol o de drogas. Es importante señalar que los profesionales de la atención de salud a menudo se sienten más cómodos tratando a los jóvenes que a los ancianos y muchas veces prestan poca atención a las inquietudes de estos últimos. Sin embargo en algunos países latinoamericanos y europeos, así como en Australia, los profesionales de la medicina han desempeñado un papel protagónico en la difusión y atención pública del problema del maltrato de los ancianos.

Por lo tanto es importante el papel que el personal sanitario puede desempeñar en los programas orientados a detectar el maltrato ya que cabe suponer que los médicos son quienes están en mejores condiciones para detectar los casos de maltrato, debido en parte a la confianza que la mayoría de las personas de edad depositan en ellos.

Un médico u otro trabajador de la salud debe estar pendiente u observar si su paciente adulto mayor presentará algunos de los siguientes signos entonces deberían investigar la situación del para determinar la posibilidad de que sea víctima de maltrato:

- ❖ El anciano tarda en solicitar atención médica cuando se lesiona o enferma
- ❖ Las explicaciones del anciano o de la persona que lo cuida sobre las lesiones o la enfermedad son vagas o inverosímiles;
- ❖ Las versiones del paciente y de la persona que lo cuida sobre los antecedentes clínicos son distintas
- ❖ La concurrencia frecuente a los departamentos de urgencia porque una afección crónica ha empeorado, a pesar de que se ha indicado un plan de atención y el paciente cuenta con los recursos necesarios para cumplirlo en su hogar
- ❖ Una persona de edad con deficiencias funcionales llega a la consulta sin que la acompañe la persona que la cuida;
- ❖ Los resultados de laboratorio no son coherentes con el relato del paciente.

Cuando se realiza un examen, el médico o el trabajador de la salud deben:

- ❖ Entrevistar al paciente solo, preguntándole directamente si ha sido objeto de actos de violencia física, si se han restringido sus movimientos o si se lo ha descuidado
- ❖ Entrevistar al presunto agresor solo
- ❖ Prestar especial atención a la relación entre el paciente y el presunto agresor, y a la conducta de ambos;
- ❖ Realizar una evaluación geriátrica integral del paciente, con inclusión de los aspectos médicos, funcionales, cognoscitivos y sociales
- ❖ Registrar las redes sociales del paciente, tanto formales como informales.

Es importante señalar que muchos médicos o trabajadores de salud no son capaces de diagnosticar el maltrato porque este tipo de situaciones no son parte de su adiestramiento formal o profesional y, en consecuencia, no figuran en su lista de diagnósticos diferenciales.

Servicios sociales

En general, los países que prestan servicios a las personas mayores maltratadas, descuidadas o explotadas lo han hecho por conducto de la red de servicios sociales y de salud existentes. Muchas veces estos casos suponen problemas médicos, jurídicos, éticos, psíquicos, financieros, de fiscalización y ambientales.

Se han elaborado normas y protocolos para ayudar a los asistentes sociales y generalmente se les proporciona capacitación especial. Lo más común es que la atención se planifique con equipos de consultores especializados en una amplia gama de disciplinas.

Estos servicios suelen operar en estrecha colaboración con grupos de trabajo, que en la mayoría de los casos representan órganos estatutarios y organizaciones de voluntarios, privadas y de beneficencia que prestan servicios de asesoramiento, imparten capacitación, elaboran modelos de legislación e identifican las deficiencias del sistema.

Muchas veces, estos servicios cuentan con líneas telefónicas de ayuda para recibir denuncias de malos tratos. Actualmente, hay líneas de este tipo en el Reino Unido y en comunidades locales de Alemania, Francia y Japón. Solo los Estados Unidos y varias provincias del Canadá han creado un sistema para manejar exclusivamente las denuncias de maltrato de adultos.

En estos servicios de protección de las personas adultas (como se los conoce), los asistentes sociales investigan y evalúan los casos, elaboran planes para atenderlos en forma adecuada y realizan una tarea de supervisión hasta que puedan derivarse a los organismos de servicios para las personas de edad.

Cada vez hay más interés por proporcionar servicios a los ancianos víctimas de malos tratos, aplicando criterios similares a los desarrollados para las mujeres golpeadas. Los refugios de emergencia y los grupos de apoyo especiales para las personas de edad maltratadas son relativamente nuevos, constituyen un ámbito donde las víctimas pueden conversar sobre sus experiencias, fortalecerse psíquicamente para superar sus miedos, sus dudas, el estrés y la ansiedad, y mejorar su autoestima.

Un ejemplo de cómo se ha adaptado el modelo de la violencia doméstica para abordar el problema del maltrato de las personas mayores es el programa desarrollado por la Federación Finlandesa de Hogares y Residencias para Madres y Niños, en colaboración con un hogar de ancianos local y el sistema de atención de salud finlandés, mediante este proyecto se provee de camas de urgencia en el hogar de ancianos, una línea telefónica de ayuda que brinda asesoramiento, y la posibilidad de que las víctimas hablen de sus problemas y asistan a una reunión de grupos de apoyo cada dos semanas.

En Alemania, Canadá, Estados Unidos y Japón existen refugios de emergencia de ese tipo. En los países de ingreso bajo, que carecen de la infraestructura de servicios sociales necesaria para aplicar este tipo de programas, pueden establecerse proyectos locales para ayudar a las personas mayores a planificar los programas y crear sus propios servicios, así como para organizar campañas que promuevan un cambio de conducta.

Estas actividades también permitirán fortalecer a las personas mayores y mejorar su autoestima. Por ejemplo, en Guatemala, las personas mayores ciegas que habían sido expulsadas de su hogar por la familia formaron su propio comité, crearon su propia casa refugio y pusieron en marcha proyectos de artesanías y de otro tipo, que generaran ingresos locales para ayudar a financiarla.

3. CONSECUENCIAS DEL MALTRATO EN LOS ADULTOS MAYORES

Para los ancianos, las consecuencias del maltrato pueden ser graves, ya que se trata de personas físicamente más débiles y más vulnerables, sus huesos son más quebradizos y los procesos de convalecencia son más prolongados. Incluso una lesión relativamente leve puede causar daños graves y permanentes

Es importante señalar que se han realizado muy pocos estudios para determinar las consecuencias del maltrato, aunque en los estudios clínicos y de casos existe información sobre las graves dificultades emocionales sobre las personas mayores maltratadas

También se ha señalado que existen otros síntomas asociados con los casos de maltrato como: los sentimientos de impotencia, alineación, culpa, vergüenza, temor, ansiedad, negación y el estrés postraumático (el cual puede aumentar el riesgo de muerte), la depresión y los intentos de suicidio.

El maltrato y el descuido de un adulto mayor pueden producirse no solo en el ámbito doméstico sino también en diversos tipos de instituciones, aún en las que parecen prestar una atención de excelente calidad a los residentes.

Algunas investigaciones realizadas sobre escándalos ocurridos en la atención institucional, dan motivos para creer que un régimen aceptable o bueno de atención podría transformarse en maltrato con facilidad y rapidez, sin producirse cambios detectables, además de ser comprobado que existe el maltrato de personas mayores en los establecimientos de atención permanente en casi todos los países.

Son varias las personas que pueden infligir malos tratos: un miembro del personal asalariado, otro residente, un visitante voluntario o como ya se ha mencionado los familiares y amigos.

Una relación de maltrato o descuido entre el anciano y la persona que lo atiende en su hogar no se interrumpe necesariamente cuando aquel ingresa al sistema de asistencia institucional. A veces, el maltrato continúa en el nuevo ámbito.

La variedad de actos de maltrato y descuido en las instituciones es considerable y puede estar relacionada con cualquiera de los factores siguientes:

- **La prestación de la atención:** lo que conlleva a la resistencia a los cambios en la medicina geriátrica, el deterioro de la atención individual, la alimentación inadecuada y las deficiencias en la atención de enfermería
- **Los problemas del personal:** por ejemplo, el estrés laboral y el agotamiento, el trabajo en condiciones materiales deficientes, la falta de capacitación, y los problemas psíquicos.
- **Las dificultades en las interacciones entre el personal y los residentes:** por ejemplo, la falta de comunicación, la agresividad de los residentes y las diferencias culturales.
- **Las condiciones externas** como: la falta de privacidad esencial, el deterioro de los establecimientos, el uso de medios de inmovilización, la falta de estimulación sensorial adecuada y la propensión a los accidentes dentro de la institución.
- **Las políticas institucionales:** las que se adoptan para beneficio de la institución dejando a los residentes pocas posibilidades de elección en lo que respecta a su vida cotidiana, las actitudes burocráticas o de indiferencia hacia los internados, la escasez de personal o su rotación frecuente, el manejo fraudulento de las pertenencias o el dinero de los pacientes y la inexistencia de un consejo de residentes o de un consejo de familiares de los residentes.

SUICIDIOS

Como sabemos el suicidio es una forma de muerte violenta resultado de una decisión individual que, si bien puede parecer incomprensible, obedece a diversas condiciones de orden psicológico, de salud y social y forma parte de una de las consecuencias más graves de un anciano maltratado

En gran parte del mundo el suicidio está estigmatizado por razones de diversa índole, que van desde religiosas hasta culturales, y en algunos países es considerado un delito.

Según la OMS, en su último informe, manifiesta que los hombres están en mayor riesgo de morir por suicidio que las mujeres, en contraste el número de intentos de suicidios fallidos de mujeres es mayor que el de hombres

En México durante el año 2002 ocurrieron 3 464 intentos de suicidio, de los cuáles se consumaron el 91.2%. El peso que presentan los intentos de suicidio fallidos y consumados muestran una diferencia importante en términos porcentuales que se agudiza en el caso de los hombres.

En los intentos de suicidios fallidos 59.9% son cometidos por mujeres, mientras que en los suicidios consumados estos representan el 17.2% del total.

En cuanto a los suicidios consumados cabe señalar que Jalisco, Distrito Federal y Guanajuato registran las proporciones de suicidio más altas y juntos representan el 29% del total de suicidios en el país, en estos estados alrededor del 80% de los suicidios fueron cometidos por hombres entre los cuales se encuentran adultos mayores.

Intentos y suicidios de adultos mayores durante el 2002

Intento de Suicidio		Suicidio	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1	7	30	286

Es importante resaltar que los datos de los intentos de suicidio y suicidios proporcionan valiosa información, la cual es de utilidad para la planeación de programas preventivos y de tratamiento, además de concientizar a las personas de las consecuencias que se generan en un adulto mayor cuando este es maltratado

4. ¿Qué se puede hacer para prevenir el maltrato de las personas mayores?

Los efectos de la violencia física y psicológica sobre la salud de una persona mayor se ven exacerbados por el proceso de envejecimiento y las enfermedades características de la vejez. Es más difícil para los ancianos evadirse de una relación de maltrato o tomar las decisiones apropiadas debido a las deficiencias físicas y cognitivas que generalmente sufren.

En algunos lugares, las obligaciones derivadas del parentesco y el recurso al círculo familiar ampliado para resolver las dificultades también pueden reducir la capacidad de las personas mayores, en especial de las mujeres, para eludir las situaciones peligrosas. Hay que recordar que a menudo, el agresor puede ser la única compañía con que cuenta la persona maltratada.

Por estas y otras consideraciones, prevenir el maltrato de los ancianos plantea a los profesionales un sinnúmero de problemas, ya que en la mayoría de los casos, el mayor dilema es cómo lograr un equilibrio entre el derecho a la autodeterminación de la persona de más edad y la necesidad de adoptar las medidas necesarias para poner fin a la situación de maltrato.

Respuestas a escala nacional

Los esfuerzos por impulsar la acción social contra el maltrato de los ancianos en el plano nacional y elaborar leyes y otras iniciativas de políticas tienen distintos grados de desarrollo en todo el mundo.

Algunos autores han utilizado el modelo de Blumer de los problemas sociales para definir las diversas etapas del proceso:

- la aparición de un problema;
- la legitimación del problema;
- la movilización en favor de la adopción de medidas;
- la formulación de un plan oficial; y la ejecución del plan.

Estados Unidos que es el país más avanzado en cuanto a las respuestas en el ámbito nacional, cuenta con un sistema plenamente desarrollado de notificación y tratamiento de los casos de maltrato de ancianos. Este sistema funciona a nivel estatal y la participación del gobierno federal se limita al apoyo prestado al Centro Nacional para la Prevención del Maltrato

de los Ancianos, que proporciona asistencia técnica y un monto reducido de fondos a los servicios estatales de prevención del maltrato de los ancianos.

Otros centros nacionales de referencia son el Comité Nacional para la Prevención del Maltrato de los Ancianos, una organización sin fines de lucro creada en 1988, y la Asociación Nacional de Administradores de los Servicios Estatales de Protección de los Ancianos, creada en 1989.

En Australia y el Canadá, algunas provincias o estados han establecido sistemas para atender los casos de maltrato de ancianos, pero no se ha elaborado ninguna política oficial en el plano federal. Por otra parte en 1999, se fundó la Red Canadiense para la Prevención del Maltrato de los Ancianos con objetivos similares: **encontrar formas de elaborar políticas, programas y servicios dirigidos a eliminar el maltrato de los ancianos.**

En Brasil, el apoyo oficial a las actividades de capacitación en materia de maltrato de ancianos ha estado a cargo de los ministerios de justicia, y de salud y previsión social. En Chile, como resultado de la labor de la Comisión Interministerial de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, en 1994 se aprobó una ley contra la violencia en la familia, dicha ley abarca todos los actos de violencia en el hogar, con inclusión de los dirigidos contra los ancianos.

Como consecuencia de la rápida ampliación de las actividades relacionadas con el maltrato de los ancianos en todo el mundo, en 1997 se creó la Red Internacional para la Prevención de los Malos Tratos a los Ancianos (INPEA), en la que están representados los seis continentes.

Los objetivos de la red son: sensibilizar a la opinión pública; fomentar la educación y la capacitación; organizar campañas en favor de las personas de edad maltratadas y descuidadas; y promover las investigaciones sobre las causas, las consecuencias, el tratamiento y la prevención del maltrato de los ancianos.

Durante las primeras etapas de desarrollo de la INPEA, el medio principal de capacitación ha sido los talleres, que se han llevado a cabo en reuniones de profesionales celebradas en Australia, Brasil, Canadá, Cuba, Estados Unidos y el Reino Unido.

Respuestas locales

La mayoría de los programas establecidos para abordar el problema del maltrato de los ancianos se realizan en los países de ingresos altos. Generalmente se llevan a cabo con el auspicio de los servicios sociales, los sistemas de atención de salud o los sistemas jurídicos, o conjuntamente con los programas de lucha contra la violencia familiar.

Aunque se ha demostrado que en varios países de ingreso bajo o mediano el maltrato de los ancianos también existe, se han implantado pocos programas específicos. En esos países, los casos de maltrato de ancianos suelen ser manejados por organismos de servicios sociales gubernamentales o no gubernamentales, aunque quizás el personal no siempre esté bien informado sobre el tema. Una excepción es Costa Rica, donde existe un programa nacional muy importante. En algunos países no existe ningún servicio social o sistema de atención de salud para abordar el maltrato de los ancianos.

Medidas jurídicas

A pesar de que existe un interés creciente en el problema, la mayoría de los países no han adoptado una legislación específica sobre el maltrato de los ancianos. Por lo general, los aspectos concretos del maltrato están contemplados en el derecho penal o en las leyes sobre los derechos civiles y de propiedad, la violencia familiar o la salud mental.

La aprobación de una legislación específica e integral sobre el maltrato de las personas mayores supondría un compromiso mucho más firme con la erradicación del problema. Sin embargo, aun en los lugares donde estas leyes existen, es poco frecuente que se haya logrado incoar un proceso penal en los casos de maltrato de ancianos. Esto se debe sobre todo a que las personas mayores generalmente son remisas a iniciar un juicio contra los miembros de su familia o no están en condiciones de hacerlo, porque muchas veces se las considera como testigos poco fiables o porque el carácter del maltrato de los ancianos es intrínsecamente encubierto. Mientras este tipo de maltrato se considere exclusivamente como un tema relacionado con la prestación de asistencia, es probable que una demanda no constituya una medida eficaz.

Es por ello que surge la Necesidad de aplicar estrategias de prevención más eficaces, en el nivel más básico, se debe dar más importancia a la prevención primaria. Para ello es necesario construir una sociedad que garantice una existencia digna a las personas de edad, con sus necesidades cubiertas adecuadamente y con oportunidades reales de realización personal. Para las sociedades abrumadas por la pobreza, el reto es enorme.

La prevención comienza con la sensibilización. Una manera importante de crear conciencia, tanto en el público general como en los profesionales involucrados, es mediante la educación y la capacitación. Los encargados de brindar asistencia sanitaria y servicios sociales en todos los niveles, ya sea en la comunidad o en los ámbitos institucionales, deben adiestrarse en las técnicas básicas de detección del maltrato de los ancianos. Los medios de comunicación son otro instrumento de gran poder para sensibilizar al público general, y también a las autoridades, con respecto al problema y sus posibles soluciones.

Los programas para prevenir el maltrato de los ancianos en su hogar, en los cuales estos últimos desempeñan un papel protagónico, se ocupan de:

- reclutar y capacitar a los ancianos para que se encarguen de visitar o acompañar a otros ancianos que viven marginados;
- crear grupos de apoyo para las víctimas de malos tratos;
- preparar programas comunitarios para fomentar la interacción social y la participación de los ancianos;
- construir redes sociales de personas de edad avanzada en las aldeas, los vecindarios y las unidades habitacionales;
- trabajar con las personas mayores en la elaboración de planes de “autoayuda” que les permitan ser productivas.

Prevenir el maltrato de los ancianos ayudando a sus agresores a resolver sus propios problemas, en particular a los hijos adultos, es una tarea difícil.

A continuación se enumeran algunas de las medidas que pueden resultar útiles:

- proporcionar servicios para el tratamiento de los problemas de salud mental y abuso de sustancias psicotrópicas;
- ofrecer trabajo y educación;

- encontrar nuevas formas de resolver los conflictos, especialmente en los casos en que el papel tradicional de los ancianos en la resolución de conflictos se ha debilitado.

También es mucho lo que se puede hacer para prevenir el maltrato de los ancianos en los ámbitos institucionales, entre las medidas que pueden resultar útiles cabe mencionar las siguientes:

- elaborar y ejecutar planes de asistencia integrales;
- capacitar al personal;
- diseñar políticas y programas que tengan en cuenta el estrés del personal relacionado con su trabajo;
- elaborar políticas y programas para mejorar las condiciones físicas y sociales de la institución.

También es necesario mejorar los conocimientos sobre el maltrato de las personas mayores ya que es una prioridad fundamental en todo el mundo, así mismo urge realizar investigaciones que culminen en intervenciones eficaces, llevando a cabo estudios para evaluar la forma en que los adultos mayores pueden desempeñar un papel más importante en el diseño de los programas de prevención y participar de manera más activa en ellos, definiendo normas más rigurosas para la investigación científica sobre el maltrato de los ancianos

Las naciones del mundo deben crear ámbitos en los que el envejecimiento se considere una parte natural del ciclo de vida; se desalienten las actitudes que tiendan a negar el paso de los años; los ancianos tengan el derecho de vivir con dignidad, sin sufrir malos tratos ni explotación, y se les brinde la posibilidad de participar plenamente en las actividades educativas, culturales, espirituales y económicas

Sin embargo hay que recordar que el problema del maltrato de los ancianos no puede resolverse adecuadamente si no se satisfacen sus necesidades esenciales, como la alimentación, la vivienda, la seguridad y el acceso a la asistencia sanitaria.

5. EDUCACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

En los países industrializados, la educación y las campañas de sensibilización pública han sido de vital importancia para informar a las personas acerca del maltrato de los ancianos.

La educación no solo significa transmitir una información nueva sino también producir un cambio de actitudes y de conductas, por lo cual resulta una estrategia preventiva fundamental. Puede llevarse a cabo de formas muy variadas, por ejemplo, mediante sesiones de capacitación, seminarios, programas de educación continua, talleres, y además en reuniones y conferencias.

Los destinatarios deberían ser no solo los profesionales de las diversas disciplinas pertinentes (que van desde la medicina, la salud mental y la enfermería hasta la asistencia social, la justicia penal y la religión), sino también los investigadores, los educadores y los encargados de formular las políticas y adoptar las decisiones.

Un programa de estudio básico para la mayoría de las disciplinas, debe incluir una introducción al tema del maltrato de las personas mayores, la consideración de los signos y síntomas de maltrato y, por último, información detallada de las organizaciones locales que pueden proporcionar asistencia.

Los cursos de capacitación más especializados deberán concentrarse en el desarrollo de aptitudes para realizar entrevistas, evaluar los casos de maltrato y planificar los programas de asistencia.

Para tratar los aspectos éticos y jurídicos será necesaria una enseñanza aún más avanzada, proporcionada por especialistas en estos temas.

En los programas de capacitación avanzada sobre el tema del maltrato de los ancianos también se han incorporado cursos sobre el trabajo con otros profesionales y la participación en equipos multidisciplinarios.

La educación y la sensibilización de la opinión pública son elementos igualmente importantes para la prevención del maltrato y el descuido de un anciano. El objetivo es informar al público general sobre los diversos tipos de maltrato, cómo identificar los signos y dónde se puede acudir para

obtener ayuda. Las personas que tienen contacto frecuente con ancianos son los destinatarios más importantes de este tipo de educación.

Además de los miembros de la familia y los amigos, se incluye a otros actores de la sociedad como: las organizaciones para ancianos, los centros comunitarios, los programas de asistencia diurna y las escuelas, los grupos de autoayuda y de apoyo, cajeros de los bancos, etc. que en su conjunto pueden contribuir a esta labor de educación

Los programas de educación orientados directamente a las personas mayores suelen ser más eficaces cuando la información acerca del maltrato forma parte de un tema más amplio, como puede ser el envejecimiento o la atención de salud satisfactorios.

Los medios de comunicación son un instrumento de gran valor para sensibilizar a la opinión pública, ya que pueden ayudar a modificar las actitudes actuales hacia las personas mayores y reducir los estereotipos vigentes, transmitiendo una imagen más positiva y dándoles un lugar más destacado.

En otros países en desarrollo, cuyos recursos son limitados, las asociaciones locales pueden proporcionar la educación básica junto con la asistencia sanitaria. Hasta la fecha se han evaluado pocos programas de intervención. Por lo tanto, no se puede determinar cuáles son las estrategias que han tenido mayor éxito.

Los intentos de valorar la eficacia de los diversos proyectos se han visto obstaculizados por la falta de definiciones comunes, la diversidad de explicaciones teóricas, el poco interés por parte de la comunidad científica y la falta de financiamiento para la realización de estudios rigurosos en la materia.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

En el Distrito federal se han creado Instituciones dedicadas a atender la violencia intrafamiliar, mediante una coordinación interinstitucional del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar

Dichas instituciones han aplicado un modelo de atención para la violencia, este modelo cuenta con metas a corto, mediano y largo plazo, las primeras se orientan a la atención mientras que las últimas se enfocan principalmente a la prevención

Los programas de prevención involucran, actividades para la sensibilización de la población mediante acciones de difusión masiva en los medios de comunicación y capacitación al personal con talleres, conferencias y jornadas de prevención del delito y de la violencia

Las actividades de prevención de la violencia en el Distrito Federal reportadas durante el 2002 y 2003 cubren un total de 174 414 personas, de las cuales el 80% fueron atendidas por la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (DAPVF)

La atención que proveen las instituciones del Consejo para la Asistencia y prevención de la Violencia Familiar en el distrito Federal son de tipo psicológico, físico, legal y de protección a las víctimas

En el periodo de Julio del 2002 a junio del 2003 se ofreció atención a 41 990 personas víctimas de violencia familiar de las cuales el 92.4% corresponden a mayores de 18 años incluyendo a personas adultas mayores

Dentro del directorio de instancias que ofrecen apoyo a personas víctimas de violencia, se enuncian las siguientes:

Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)

El CAVI se creó a finales de 1990 con el fin de dar apoyo legal o psicológico a las personas maltratadas en el seno familiar, forma parte de la Dirección General de Atención a Víctimas de Delito de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.

Aunque la violencia intrafamiliar no está considerada como un delito, de todas maneras genera víctimas en la familia.

Entre los servicios que proporciona el CAVI, está en primer lugar la atención social, que intenta hacer convenios entre las partes afectadas, el agresor - que por lo general es de sexo masculino - y la víctima, para que lleguen a un acuerdo y solucionen sus diferencias.

El Centro es una instancia que tiene la característica de la conciliación y las terapias psicológicas que se ofrece reorientan a este fin.

También cuenta con una área jurídico-legal donde se da asesoría respecto a trámites de divorcio, solicitud de pensión alimenticia o cómo presentar una denuncia por lesiones y amenazas.

Es importante aclarar que no se realiza ningún trámite legal, únicamente se asesoran a quien lo solicita, se le proporciona un oficio para que lo entregue en los Juzgados de lo Familiar a fin de que le realicen su gestión.

Lo relevante de todo esto, es que las personas identifiquen que son víctimas de maltrato o que la pareja violenta diga "yo soy un agresor en la familia" y acudan sin presión alguna ante el centro.

Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)

Es un espacio que como su nombre lo señala ofrece atención a personas que sufren algún tipo de violencia, la cual es de forma gratuita, confidencial y oportuna, a través de las áreas:

Trabajo Social: En donde te proporcionan información sobre qué es la violencia familiar, así como orientación acerca de lo que debes hacer ante una situación de violencia

Psicológica: Te ayudan a buscar alternativas que te permitan solucionar la violencia familiar, te fortalece para exigir tus derechos, eleva tu autoestima, aprendes a tomar decisiones y a resolver conflictos de manera pacífica, justa e igualitaria, mejorando tu calidad de vida.

Jurídica: Te ofrecen alternativas legales, que te permiten solucionar tu problema por medio de la aplicación de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal como son:

- ❖ Conciliación, en el cual se busca que las partes involucradas resuelvan los puntos y cuestionamientos del conflicto de violencia familiar, concluyendo con la firma de un convenio

- ❖ Amigable Composición, consiste en que las partes nombren a un arbitro, quien emitirá una resolución en la que determine quién genera la violencia familiar, aplicando la sanción correspondiente

En caso de que alguna persona y/o un adulto mayor desee acudir a la unidad de atención, al ser recibido le solicitarán:

1. Identificación (dicho documento no es requisito para ser atendido)
2. A continuación se llena un formato llamado Ficha del Receptor, en donde se le pedirá al receptor (persona que recibe la violencia) datos generales y algunas características de lo sucedido
3. Posteriormente le pedirán realizar una Constancia Administrativa, en donde se narran los hechos del caso por el cual solicito la atención
4. Se le pregunta al receptor, cuáles son sus redes de apoyo, es decir con que tipo de personas puede contar en caso de ser necesario
5. Dicho caso es analizado por un psicólogo, una trabajador social y el área jurídica, con el fin de realizar estrategias que ayudarán a la solución del problema presentado, así mismo dichas estrategias son presentadas al adulto mayor para que tome la decisión que más le convenga

Es importante señalar que la unidad de atención le ofrece el seguimiento del caso durante el tiempo que sea necesario además de recibir atención psicológica, y para este seguimiento la responsable de dar continuidad al caso utiliza un formato llamado Informe Técnico del Caso, Trabajo Social

Como se puede observar existen formas de eliminar la violencia familiar, además la energía que empleas para tolerar la situación de violencia la puedes usar mejor para combatirla y eliminarla

Recuerda que cada delegación política cuenta con una unidad de atención y en caso de que requieras información acerca de dichas unidades puedes solicitarla a Locatel.

Centro de Atención a Riesgos Victímales y Adicciones (CARIVA)

En esta instancia el adulto mayor puede acudir solo, aunque lo ideal sería que una persona de su confianza lo acompañara, no es necesario llevar ningún documento.

En este lugar podrá contar con apoyo de una trabajadora social y de un psicólogo, además de tener acompañamiento de un abogado el cual realizará los trámites necesarios en el caso de existir una denuncia ante el ministerio público.

Es importante señalar que dichos servicios son de manera gratuita

Para presentar una denuncia directamente ante el Ministerio Público los pasos a seguir son:

- Acudir al ministerio público de acuerdo a la delegación que le corresponde
- Hacer mención acerca del motivo por el cual se encuentra en el ministerio, así mismo señalar que desea realizar una denuncia a causa de ser víctima de violencia, abuso y/o maltrato
- Posteriormente será conducido ante el Agente del Ministerio Público para rendir su declaración la cual quedará por escrito y deberá firmarse, estando de acuerdo con el contenido (Para tal efecto se recomienda que el adulto mayor vaya acompañado por otra persona)
- El adulto mayor deberá solicitar una copia de su declaración (la cual es gratuita) ya que servirá como constancia y para tramites posteriores en caso de ser necesario
- El Agente del Ministerio informará al adulto mayor acerca del procedimiento de su denuncia

BIBLIOGRAFIA

- Informe Mundial sobre la Violencia y la salud elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2000
- Dr. Jaime Enrique Encinas. **El anciano y la familia.** UNAM 1998
- Encuesta Nacional sobre Violencia contra las mujeres 2003 (ENVIM)